



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: Cultivando saberes y derechos. Una propuesta de abordaje integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.”

DIRECCIÓN A CARGO DE: María Antonia Teresita GOMEZ

U.A: FCJS

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto tiene por finalidad ampliar las oportunidades de desarrollo integral de las personas con discapacidad, mediante una intervención que posibilite el desarrollo de todas las dimensiones de la persona y los habilite tanto para el desempeño laboral como social, de modo de avanzar hacia la construcción de una sociedad inclusiva donde todos sus ciudadanos puedan participar con igualdad de derechos. A su vez, se pretende la promoción y fortalecimiento de la autonomía, inclusión y participación social de las personas con discapacidad desde la perspectiva del derecho.

A tal efecto las acciones se planificarán para llevarse adelante en el Centro Integral de rehabilitación del niño y la familia- Hospital Vera Candiotti sito en Almirante Brown 7386 de la ciudad de Santa fe

En la materia, a través de los efectores públicos se cumplen con las funciones básicas de atención y prestación de servicios médicos diagnóstico, tratamiento, rehabilitación física de las personas con discapacidad en general y particularmente el aspecto neuromotriz (con o sin asociaciones) y amputados, a los fines de lograr su reinserción en el seno familiar, escolar, vocacional, laboral y social.

No obstante y más allá de los logros del servicio médico, se observa que resulta de difícil concreción abordar la recuperación basada en la comunidad como estrategia para que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de autonomía y salud, su plena inclusión y participación en todos los aspectos de la vida.

La discapacidad es una construcción social y la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad no es inherente a una persona o a un grupo de personas, sino que, es el resultado de las relaciones complejas contenidas en un tiempo y lugar determinado.

Desde este marco, surge la necesidad de generar dispositivos innovadores que permitan un abordaje al problema de la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. Bajo esta línea, se propone generar un dispositivo que permita fortalecer el proceso de

recuperación en un ambiente natural que resulte novedoso y estimulante; y al mismo tiempo genere oportunidades para su inserción laboral a partir de nuevos saberes y experiencias.

En este sentido, se trabajará estas situaciones problemáticas a través de la huerta y jardinería, tratando de alcanzar diferentes niveles de beneficios que posibilitan la mejora de la persona con discapacidad sobre la base de la igualdad de oportunidades.

Los beneficios de la participación en actividades de horticultura, jardinería y el contacto con la naturaleza, se pueden observar en las áreas cognitiva, psicológica, social y física. Numerosas evidencias científicas así lo avalan.

Desde el enfoque jurídico, se observa una falta de formación e información que atraviesa a todo el arco social sobre la problemática del tratamiento y regulación jurídica de la discapacidad, especialmente a partir los cambios que paulatinamente se vienen implementado a partir del Derecho Convencional y el Código Civil y Comercial de la Nación que entró en vigencia el 1ro. de agosto de 2015.

Se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Aportar una nueva herramienta educativo-terapéutica que contribuya a promover una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Apoyar y promover la formación de equipos intra e interinstitucionales para compartir experiencias y prácticas que favorezcan la formación situada de quienes trabajan en el abordaje de personas con discapacidad.
- Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad

Objetivos específicos

- Diseñar participativamente un espacio de huerta y jardinería que reúna las características del diseño universal.
- Realizar las adaptaciones necesarias a las herramientas conforme a las características de cada participante de manera conjunta y cooperativa.
- Proveer a los participantes de las herramientas claves para que definan estrategias personales para su efectiva inserción laboral y social.-
- Lograr que adquieran los contenidos y destrezas básicas propias del oficio, de manera ajustada a las características, necesidades e intereses genuinos específicos.
- Propiciar acciones que tiendan a la reflexión de las percepciones, significados, discursos y prácticas cotidianas acerca de la discapacidad y las personas discapacitadas.
- Evaluar sistemática y continuamente los procesos y resultados logrados
- Sistematizar y difundir la experiencia para su circulación en diferentes ámbitos públicos.
- Informar sobre los derechos de las personas con discapacidad y su ejercicio
- Ampliar los espacios para que la persona con discapacidad pueda hacerse oír y acceda a la justicia si resulta necesario
- Fortalecer a la persona con discapacidad para que tome sus propias decisiones con libertad haciendo sentir su voluntad

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

El perfil requerido apunta a integrantes de la comunidad universitaria (graduados/as y estudiantes, preferentemente, del campo de las Ciencias Sociales o de la Salud que hayan cumplimentado el tercer año de la carrera cursada); que demuestren compromiso con el trabajo comunitario, flexibilidad horaria, habilidad para la comunicación y predisposición al trabajo en equipo.

Se pretende la conformación de un equipo de voluntarios interdisciplinario que participe activamente en las actividades que se planifiquen y se lleven a cabo en la institución participante.

2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
 - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
María Antonia T. GOMEZ
Agronoma María Ana RAMON
Claudia M. WAGNER
Analía FONTANA
Marianela MORETTI
Mirtha B. MASI
 - B. Nombre y apellido voluntario/a (este punto se completa en caso que el equipo ya cuente con Voluntarios/as trabajando):
 - C. Proyecto/propuesta en el que participa:
 - D. Actividades:
 - Enunciar las actividades que el Voluntario/a llevará a cabo en el transcurso de la Práctica.

Actividades desarrolladas 1º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs	
Capacitación- Formación (que recibe el alumno)													
- Capacitarse y apropiarse de un encuadre teórico en relación a la discapacidad desde la perspectiva del modelo social que le brindará el equipo extensionista. - - -				X									5
- Participación en talleres de construcción y adaptación de herramientas de huerta y jardinería junto al equipo extensionista.				X									7
- Participación en talleres con profesionales en relación a diferentes problemáticas vinculadas al abordaje integral de la discapacidad.							X	X	X				5
-													
-													
Actividades en territorio													
- Colaboración en talleres de huerta y jardines terapéuticos y en talleres de derecho y discapacidad.				X	X	X	X	X	X	X			15

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.